



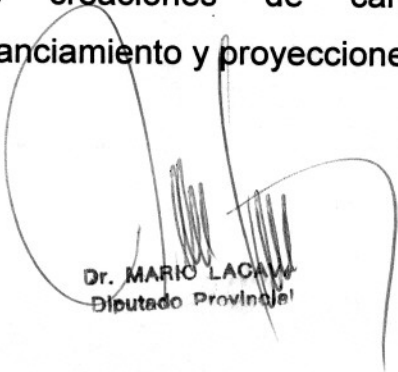
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
25 JUN 2008	
Recibido.....	15:55.....Hs.
Exp: N°.....	20721 P1.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía informe:

1. Detalle pormenorizado de cargos ocupados y vacantes de la Administración Pública Provincial, discriminados por Jurisdicción, escalafón y clase, al 10 de diciembre de 2.007.
2. Detalle pormenorizado de cargos ocupados y vacantes de la Administración Pública Provincial, discriminados por Jurisdicción, escalafón y clase, al 30 de junio de 2.008.
3. Detalle de las modificaciones a la planta de cargos de la Administración Pública Provincial – indicando la norma legal - que generaron creaciones o supresiones netas al número total de cargos y/o horas cátedra.
4. Justificación de los incrementos solicitados, atento la tarea para lo cual son requeridos o, las políticas a ejecutar. (Planta Permanente o Planta Transitoria).
5. Impacto económico, financiero y presupuestario que generan las creaciones de cargos solicitadas, fuentes de financiamiento y proyecciones para el ejercicio 2.008.


Dr. MARIO LACAWA
Diputado Provincial


C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

Atento a la creación de nuevos cargos que ha presentado el Poder Ejecutivo para diversos Ministerios y que fueran aprobados por esta Honorable Legislatura a través de distintas Leyes - a fin de no entorpecer las decisiones de la actual gestión de Gobierno (lo que implica la aprobación de la ampliación presupuestaria correspondiente a los diferentes tipos de cargos de cada escalafón), - entendemos que se hace necesario contar con el detalle pormenorizado de cargos ocupados y vacantes (discriminados por Ministerio, escalafón y clase) con los que la gestión actual asumió sus funciones el 11 de diciembre de 2007, y con la correspondiente actualización de la misma al 30 de junio de 2008.

Tendiendo en cuenta que, aproximadamente al mes de noviembre 2.007 existían 4.000 cargos vacantes en el ámbito del Gobierno Provincial, es necesario contar con información que permita determinar claramente el destino de los mismos, considerando que esta Honorable Legislatura a la fecha de la presente solicitud ha aprobado la totalidad de los requerimientos de cargos solicitados por el Poder Ejecutivo.

Las creaciones de cargos solicitadas pueden ser necesarias y/o justificadas, pero es responsabilidad del Poder Legislativo que integramos, además de dictar las leyes, la de verificar que el dictado de las mismas no terminen justificando un incremento impositivo desmedido para el conjunto de la sociedad o, lo que es peor de un nuevo endeudamiento de la Provincia que lógicamente cargará en las espaldas de los contribuyentes.

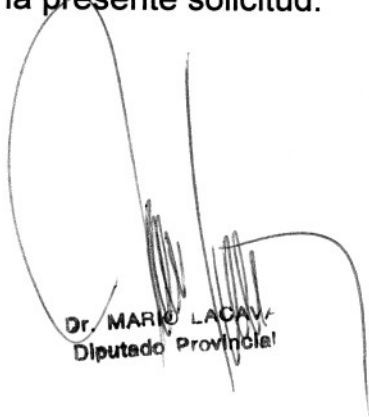


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Estamos convencidos que previo a la toma de decisiones tan importantes como estas, necesitamos como primera medida analizar seriamente la cantidad de recursos con los que contamos en cada área de trabajo y de considerar ampliar las plantas de personal, se deberá acompañar esta solicitud con las medidas que se piensan ejecutar, para poder así analizar si las ampliaciones solicitadas son o pueden ser para cargos temporarios o permanentes según el carácter de las tareas a realizar o las políticas a ejecutar.

El único objetivo que nos motiva es el de lograr una administración ordenada de los recursos con que cuentan los santafesinos.

Por lo expuesto es que solicitamos a nuestros pares acompañen la presente solicitud.



Dr. MARIO LACAVA
Diputado Provincial



C.P.N. SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial